PLATAFORMA ESTATAL CONTRA LA CONTAMINACIÓN ELECTROMAGNÉTICA
PECCEM

COMUNICADO DE PRENSA DE LA PLATAFORMA ESTATAL CONTRA LA CONTAMINACIÓN ELECTROMAGNÉTICA/PECCEM

LOS MINISTERIOS DE EDUCACIÓN Y SANIDAD OCULTAN EN LA SEMANA DE LA EDUCACIÓN LOS RIESGOS PARA LOS NIÑOS DE LAS TECNOLOGÍAS INALÁMBRICAS

2 marzo 2016

Los Ministerios de Sanidad y Educación no aprovechan la Semana de la Educación, la gran cita de la comunidad educativa en España, para informar sobre los riesgos para los niños y jóvenes asociados al uso de las tecnologías inalámbricas en el ámbito educativo, y cómo minimizarlos, desoyendo irresponsablemente las alertas del Consejo de Europa.

Desde la PECCEM denunciamos ante la opinión pública la continuada desinformación que año tras año, se mantiene sobre los riesgos para la salud asociados al uso de dispositivos móviles e inalámbricos, y sobre cómo minimizarlos. Una vez más pedimos a las administraciones públicas que sigan las recomendaciones proteccionistas del Parlamento Europeo, la Agencia Europea de Medio Ambiente y el Consejo de Europa, poniendo en marcha con carácter urgente actuaciones dirigidas a los sectores más vulnerables de la población (infanto-juvenil, embarazadas, personas de avanzada edad o con enfermedades crónicas) y a los espacios sensibles (guarderías y centros escolares, hospitales y centros de salud, residencias de la tercera edad, parques infantiles), en la línea de las mociones aprobadas por los ayuntamientos de L´Hospitalet del Llobregat (1), y Tarragona (2). Resaltar que las medidas aprobadas por el Ayuntamiento de Tarragona para proteger a la población de la contaminación electromagnética están incluidas en un ambicioso e innovador “plan de rescate ciudadano frente a la contaminación ambiental”.

Lamentamos que el Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y Formación del Profesorado, así como al Instituto de la Juventud, en calidad de colaboradores especiales de este evento, desaprovechen la gran oportunidad que supone la Semana de la Educación para llevar a cabo "campañas de información dirigidas a padres, profesorado y niños para advertir de los riesgos del uso de los teléfonos móviles y de otros dispositivos que emiten microondas", en la línea de las recomendaciones de la Sociedad Española de Protección Radiológica (3), tal y como ya ha recomendado en el 2011 realizar a los Ministerios de Sanidad, Educación (los citados organismos pertenecen a estos ministerios) y Medio Ambiente la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa, institución de gran peso en la defensa de los derechos humanos, en su Resolución 1815, "los peligros potenciales de los campos electromagnéticos y sus efectos en el medio ambiente"(4). Dicha Asamblea "lamenta la falta de respuesta a los riesgos ambientales y sanitarios conocidos o emergentes y los retrasos casi sistemáticos en la adopción y aplicación de medidas preventivas eficaces a pesar de las peticiones de aplicación del principio de precaución y de todas las recomendaciones, declaraciones y numerosos avances normativos y legislativos" (este es el caso de la ley aprobada el año pasado en Francia que prohíbe el Wi-Fi en las guarderías francesas). "Esperar a tener pruebas científicas y clínicas sólidas antes de tomar medidas para prevenir los riesgos conocidos puede provocar unos costes sanitarios y económicos muy elevados, como fue el caso en el pasado con el amianto, la gasolina con plomo o el tabaco". En este marco, queremos resaltar los múltiples posicionamientos proteccionistas de organismos oficiales sanitarios y de protección radiológica a escala mundial (5).

En este sentido, exigimos a los Ministerios de Educación, Cultura y Deporte, y de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, que garanticen la aplicación del Principio de Precaución de la Ley de Sanidad (6), de obligado cumplimiento para las administraciones públicas, y prioricen la defensa de los intereses de la población escolar frente a las posibles presiones del lobby de la industria de la telecomunicación que defiende sus grandes expectativas de negocio en el ámbito educativo.

Queremos trasladar nuestra gran preocupación por el hecho de que la población infantil y juvenil se exponga a radiaciones electromagnéticas de radiofrecuencias a edades cada vez más

tempranas y de una manera más intensiva, siendo esto favorecido por la implantación sistemática de dispositivos móviles como herramientas pedagógicas en los centros escolares, fruto de una irresponsable política de digitalización inalámbrica de las aulas.

También queremos reflejar nuestra indignación por la indiferencia institucional respecto a las declaraciones de científicos independientes de la industria de telecomunicaciones. Destacamos el último llamamiento internacional realizado a la OMS , a la ONU y a sus países miembros, por más de 200 científicos especializados en bioelectromagnetismo con más de 2000 publicaciones en la materia, científicos de la talla de Yuri Grigoriev, máximo responsable del Comité Nacional Ruso para la Protección Contra las Radiaciones no Ionizantes. Dicho llamamiento insta a la protección urgente de la población, muy especialmente de los niños, frente a la exposición a campos electromagnéticos de antenas de telefonía, wifi, teléfonos móviles e inalámbricos, contadores inteligentes, monitores inalámbricos para bebés y aparatos de tecnología similar, así como de aquellas infraestructuras utilizadas para la distribución de electricidad:

http://cemyelectrosensibilidad.blogspot.com.es/2015/05/nuevo-llamamiento-cientifico.html

http://cemyelectrosensibilidad.blogspot.com.es/2015/05/hablan-los-cientificos-del-llamamiento.html

En este sentido, destacar que la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa aboga porque los científicos críticos más reconocidos que dan la alerta temprana dejen de ser discriminados y excluidos de los comités de valoración de riesgos, en el marco de la inaceptable situación de conflicto de intereses que se dan en la integridad, independencia y objetividad de la investigación científica.

Desde la PECCEM demandamos aprovechar este tipo de eventos educativos para potenciar el uso de dispositivos biocompatibles (como es el caso de la conexión por cable o fibra óptica recomendada para los centros escolares por el Consejo de Europa), alertar de los peligros del uso precoz, indiscriminado y prolongado de los teléfonos móviles y otros dispositivos inalámbricos, y educar sobre cómo reducir estos riesgos.

La **Plataforma Estatal Contra la Contaminación Electromagnética (PECCEM)** se compone de Confederaciones y federaciones de asociaciones vecinales (CEAV, FRAVM, CAVA,...), colectivos ecologistas (como los más de 300 grupos que componen la confederación de Ecologistas en Acción), asociaciones de padres y madres, de consumidores, de personas electrohipersensibles (EHS) y de colectivos y asociaciones, en general, preocupadas por los efectos para la salud de la creciente contaminación electromagnética. Desde la PECCEM se informa a la sociedad de los riesgos de la contaminación electromagnética y se demanda la aplicación de las recomendaciones proteccionistas de salud pública y medio ambiente de instituciones europeas como la Agencia Europea del Medio Ambiente, el Parlamento Europeo y la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa, aprobadas con amplios consensos parlamentarios. Ver: www.peccem.org / http://www.facebook.com/peccem / https://twitter.com/PECCEM

Referencias:

(1) http://www.peccem.org/DocumentacionDescarga/Campanas/ESCUELA/ESCRITO_CONSELLERA_RETIRADA_WIFI_HOSPITALET_CAST.pdf

(2) http://electrosensiblesderechosalud.org/wordpress/wp-content/uploads/2015/12/Plan.Tarragona.03.12.15.pdf

(3) http://www.sepr.es/html/recursos/descargables/RI-REC.pdf

(4) http://www.covace.org/files/224_contEU.pdf

(5) http://www.apdr.info/electrocontaminacion/WIFI/documentos%20base/Dosier.WI-FI_2012_cas.pdf

Apartado 8.1 Estado del Debate/ A nivel internacional: hay multitud de organismos que se han posicionado en este tema: Oficina Federal Alemana para la Protección contra las Radiaciones, Academia Alemana de Pediatría y Medicina de la Adolescencia, Departamento de Salud y Servicio Nacional de Salud del Reino Unido, Agencia Francesa para la Seguridad de la Salud, Ambiental y del Trabajo (AFSSET/Min. de Ecología y de Sanidad), Servicio Público Federal de Salud Pública, Seguridad Alimentaria y Medio Ambiente de Bélgica, Ministerio Federal de Desarrollo Sostenible, Energía, Clima y la Protección de los Consumidores Belga, Ministerio de Sanidad Italiano, Asociación Irlandesa de Médicos Ambientales, Departamento de Salud Pública del Estado de Salzburgo (Austria), Colegio Médico de Austria, Autoridad Finlandesa de Radiación y Seguridad Nuclear, Oficina Federal Suiza de Salud Pública, Departamento de Salud Pública de Toronto, Ministerio de Salud Israelí, Comité de Salud Medio Ambiental del Parlamento Israelí, Ministerio de Salud de la Federación Rusa y su Comité para la Protección Contra las Radiaciones no Ionizantes, Instituto de Cáncer de Pittsburgh, American President´s Cancer Panel.

(6) Ley 33/2011 General de Salud Pública (artículo 3): https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2011-15623

AGRADECIMIENTO DE LA PECCEM A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

En el marco del código deontológico de la profesión periodística, agradecemos a los medios la publicación de este comunicado, protegiendo el derecho de los ciudadanos a estar informados sobre este trascendental asunto de salud pública que afecta a la infancia y la juventud, por lo que se debe prestar especial atención al mismo. De esta manera se deja bien patente el compromiso del ejercicio profesional del periodismo con la sociedad a la que sirve, haciendo realidad para todos los ciudadanos el libre y eficaz desarrollo de los derechos fundamentales sobre la libre información y la expresión de ideas, brindándonos un cauce de manifestación de una opinión pública dentro del pluralismo de un Estado democrático y social de derecho.

Agradecemos asimismo la equidad e independencia en el ejercicio de su profesión, ejerciendo el deber y derecho de la profesión a oponerse al monopolio u oligopolio informativo, que se traduce en un desequilibrio informativo a favor de la versión de esta problemática afín a la industria de telecomunicaciones, fomentando el pluralismo social.

En relación con la búsqueda de la verdad como principio de actuación, la información, hechos y posicionamientos descritos están detallados en los enlaces y archivos adjuntos que acompañan al presente comunicado. La información divulgada por nuestra plataforma, es información oficial de organismos e instituciones europeas, e información científica libre de conflicto de intereses.

Siendo conocedores de que la extensión del comunicado excede lo habitual, y teniendo en cuenta la importancia de las informaciones esenciales expuestas, les agradeceríamos que valorasen la posibilidad de aceptarlo como artículo de opinión.

CONTACTO DE PRENSA:

Rubén García González: plataformacangas@hotmail.com / 985 81 10 70